

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, FOSALUD, San Salvador, a las catorce horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete.-

I.- ANTECEDENTES:

Que la oficina antes mencionada ha recibido la Solicitud de Información No. FOSALUD- dos mil diecisiete- cero cero cuarenta y ocho, con fecha tres de noviembre del dos mil diecisiete e ingresada ese mismo día al Sistema de Gestión de Solicitudes de Gobierno Abierto del Órgano Ejecutivo, y admitida el día 7 de ese mismo mes y año, vía personal a través de carta autógrafa, solicitud hecha

[REDACTED]

se procedió a admitir su solicitud en base al artículo 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y específicamente a los principios de máxima publicidad, prontitud, y sencillez, en la que literalmente solicita:

- ✓ Detalle de las Plazas y su respectivo salario que tiene todos los empleados del Fondo Solidario para la Salud(FOSALUD).

II.- FUNDAMENTOS DE HECHO:

Que el Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, con el fin de hacer efectivo el derecho al Acceso a la Información Pública considerado como un derecho humano, a puesto a disposición del usuario o de la población en general la Oficina de Información y Respuesta /Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo acceso se encuentra garantizada por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según se infiere de los artículos 1 y 2 de la citada ley.

Es así como la solicitante [REDACTED], hace efectivo su derecho al acceso a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando

Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
OFICIAL DE INFORMACION
FOSALUD

el acto material de presentar su solicitud antes señalada para el trámite respectivo en vista que la información solicitada es pública oficiosa por lo que se procedió a ordenarla de acuerdo a la solicitud antes expresada para su entrega, y no tiene restricciones de ningún tipo.-

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Que efectivamente la información solicitada es de carácter pública oficiosa y cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública, y los arts. 50, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo cual se procedió a admitirla y darle el trámite respectivo a la solicitud antes expresada.

IV.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Que con el fin de darle cumplimiento al artículo 18 de la Constitución de la República, y artículos 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las diligencias internas necesarias mediante el Sistema de Gestión de Solicitudes del Órgano Ejecutivo, remitiéndose el día siete de noviembre del presente año a la Gerencia de Talento Humano para obtener la información solicitada.-
2. Que a las diecisiete horas y veintiocho minutos del día diecisiete de noviembre del presente año, vía correo electrónico institucional, procedente de la Gerente Talento Humano Ing. Teresa Fernández, se solicita prórroga para la entrega de la información solicitada, por lo que de acuerdo al Art. 71 inciso Segundo de la LAIP, se otorgó una prórroga por cinco días hábiles más para su entrega.
3. Que dicha información fue recibida a las doce horas y veinticinco minutos día veintiuno de noviembre septiembre del 2017 mediante correo institucional procedente de la Gerente de Talento Humano, Ing. Teresa Fernández, el en archivo digital en formato Excel denominado: Listado de remuneraciones por plazas oct. 2017_ entregado. Siendo literalmente la siguiente información:

Plazas Ley de Salario vigentes en el presupuesto aprobado 2017		
Nombre de la plaza	Número de personas	Salario Nominal
Analista Digitador I	1	\$ 956.62
Analista Digitador	3	\$ 659.70
Archivista	1	\$ 580.00
Asistente Administrativo	1	\$ 707.00
Asistente de Auditoría Interna	1	\$ 1,078.35

Asistente De Comunicaciones	2	\$ 1,260.00
Asistente Dental	8	\$ 392.40
Asistente Dental II	34	\$ 170.50
Auxiliar Administrativo	4	\$ 707.00
Auxiliar de Almacenes	20	\$ 439.70
Auxiliar de Enfermería	32	\$ 577.20
Auxiliar de Enfermería 4HD	23	\$ 255.75
Auxiliar de Servicio 4HD	106	\$ 170.50
Auxiliar de Servicio 5HD	1	\$ 205.26
Auxiliar de Servicio 6HD	2	\$ 246.84
Auxiliar de Servicio I	209	\$ 392.40
Auxiliar Financiero	3	\$ 707.00
Colaborador Administrativo	20	\$ 956.62
Colaborador de Comunicaciones	1	\$ 956.62
Colaborador de Recursos Humanos	1	\$ 956.62
Colaborador Financiero	4	\$ 1,062.62
Colaborador Jurídico	4	\$ 1,260.00
Colaborador Jurídico de Compras	1	\$ 1,260.00
Comunicador Web Master	1	\$ 1,300.00
Digitador	20	\$ 465.00
Electricista	5	\$ 520.00
Encargado Control de Combustible	1	\$ 956.62
Encargado/a de Archivo 4HD	118	\$ 191.13
Encargado de Archivo 5HD	1	\$ 232.98
Encargado de Archivo 6HD	2	\$ 282.48
Encargado de Archivo I	198	\$ 438.60
Encargado de Farmacia	1	\$ 434.20
Encargado/a de Farmacia 4HD	105	\$ 189.75
Encargado de Farmacia 6HD	2	\$ 278.52
Encargado de Farmacia I	204	\$ 434.20
Encargado de Farmacia II (5 HD)	1	\$ 232.10
Encargado de Fondo Circulante	1	\$ 714.70
Encargado de Planillas	1	\$ 1,288.35
Encargado de Unidad de Costos y Tarifas	1	\$ 1,080.00
Enfermera/o 4HD	153	\$ 297.00
Enfermera/o 5HD	1	\$ 382.94
Enfermera/o 6HD	2	\$ 450.12
Enfermera/o I	309	\$ 653.00
Logística de Transporte	1	\$ 956.62
Médico 4HD	218	\$ 563.20

Médico 5HD	10	\$ 670.98
Médico 7HD	2	\$ 924.70
Médico Consulta General (6 HD)	10	\$ 805.18
Médico Coordinador Unidad Móvil	5	\$ 1,200.00
Médico Especialista	3	\$ 1,239.00
Médico Especialista (5 HD)	6	\$ 838.72
Médico Especialista 4HD	1	\$ 740.98
Médico I	286	\$ 1,116.82
Médico II	5	\$ 430.10
Motorista Dirección	2	\$ 659.70
Motorista I	64	\$ 549.70
Motorista II	98	\$ 432.00
Odontólogo	14	\$ 1,116.82
Odontólogo 4 HD	1	\$ 563.20
Odontólogo 4HD	109	\$ 563.20
Odontólogo 5HD	1	\$ 670.98
Odontólogo/a 4HD	7	\$ 563.20
Ordenanza	8	\$ 406.70
Profesional en Laboratorio Clínico (1° Nivel)	2	\$ 649.70
Profesional Materno Infantil	77	\$ 683.80
Programador Informático	1	\$ 1,260.00
Promotor Antidengue	5	\$ 386.00
Psicólogo (8 HD)	5	\$ 679.40
Recepcionista	1	\$ 603.41
Secretaria	1	\$ 454.00
Secretaria de Departamento	2	\$ 549.70
Secretaría de Dirección	1	\$ 907.00
Secretaria de Gerencia	4	\$ 603.41
Secretaria de Unidad	1	\$ 549.20
Técnico de Atención al Usuario	1	\$ 956.62
Técnico de Unidad de Medicamentos e Insumos Médicos	1	\$ 1,078.35
Asistente emergencias médicas	42	\$ 549.70
Técnico en Emergencia Sanitaria	42	\$ 653.00
Técnico en Informática	4	\$ 956.60
Técnico en Mantenimiento	3	\$ 520.00
Técnico en Mantenimiento de Radios	1	\$ 956.62
Trabajador Social	5	\$ 591.40

Plazas de Contrato vigentes en el presupuesto aprobado 2017		
Nombre de la plaza	Numero de personas	Salario Nominal

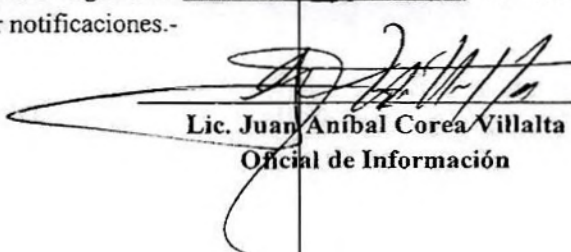
Administrador de Oficinas y Servicios	1	\$ 1,000.00
Asistente de Dirección	1	\$ 800.00
Asistente Técnico de Dirección Ejecutiva	1	\$ 1,000.00
Auditor Interno	1	\$ 2,027.00
Auxiliar de Adquisiciones	1	\$ 1,200.00
Auxiliar de Enfermería	4	\$ 497.20
Auxiliar de Servicio I	13	\$ 312.40
Colaborador Administrativo	4	\$ 956.62
Colaborador Jurídico	7	\$ 1,100.00
Contador Institucional	1	\$ 2,400.00
Coordinador Área de Presupuesto	1	\$ 2,400.00
Coordinador de Almacenes	1	\$ 1,800.00
Coordinador de Enfermería Centro de Atención de Emergencias	1	\$ 750.00
Coordinador de Operaciones del Sistema de Emergencias Médicas	1	\$ 1,827.00
Coordinador de Programa Especial	2	\$ 1,827.00
Coordinador de Programa Especial	1	\$ 2,000.00
Coordinador de Unidades Móviles	1	\$ 1,700.00
Coordinador UDAT	1	\$ 1,200.00
Director de Centro de Atención de Emergencias	1	\$ 1,500.00
Directora Ejecutiva	1	\$ 4,500.00
Encargado de Archivo I	36	\$ 358.60
Encargado de Farmacia SHD	1	\$ 232.10
Encargado de Farmacia I	10	\$ 354.20
Encargado de Flota Vehicular	1	\$ 1,000.00
Encargado de Mantenimiento y control de Bienes	1	\$ 1,000.00
Encargado de Programación de Transporte, Combustible, Mensajería y Mantenimiento de Flota Vehicular	1	\$ 1,200.00
Enfermera/o I	16	\$ 583.00
Enfermero de Enlace	1	\$ 1,500.00
Fisioterapia	1	\$ 469.70
Gerente Administrativo	1	\$ 2,500.00
Gerente de Talento Humano	1	\$ 2,500.00
Gerente Financiero	1	\$ 3,000.00
Gerente Técnico	1	\$ 3,000.00
Gestor de Compras	1	\$ 2,027.00
Guardalmacén	1	\$ 1,200.00
Guardalmacén de Insumos Generales	1	\$ 1,200.00
Guardalmacén de Medicamentos	1	\$ 1,200.00
Inspector de Salud	1	\$ 800.00
Inspector de Saneamiento Ambiental	9	\$ 800.00

Jefe de Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	1	\$ 2,227.00
Jefe de Movilización de Recursos	1	\$ 2,200.00
Jefe de Planificación	1	\$ 1,800.00
Jefe de Planillas	1	\$ 1,100.00
Jefe de Relaciones Laborales	1	\$ 1,350.00
Jefe de Seguridad	1	\$ 2,027.00
Jefe de Servicios Generales	1	\$ 2,027.00
Jefe de Suministros Generales y Limpieza	1	\$ 1,000.00
Jefe de Unidad de Compensaciones	1	\$ 1,500.00
Jefe de Unidad de Desarrollo de Competencias	1	\$ 1,500.00
Jefe de Unidad de Medicamentos e Insumos Médicos	1	\$ 2,027.00
Jefe de Unidad Informática	1	\$ 1,600.00
Jefe de Unidad Jurídica	1	\$ 3,000.00
Jefe Departamento Reclutamiento y Selección	1	\$ 1,500.00
Médico 2HD	2	\$ 297.00
Médico 4HD	4	\$ 563.20
Médico 5HD	1	\$ 670.98
Médico 7HD	1	\$ 924.70
Médico Consulta General (6 HD)	1	\$ 800.30
Médico Especialista	15	\$ 1,239.00
Médico Especialista (2 HD)	1	\$ 363.00
Médico Especialista (4 HD)	25	\$ 670.98
Médico Especialista (6 HD)	7	\$ 993.22
Médico I	14	\$ 1,056.82
Médico II (Tiempo Parcial)	2	\$ 430.10
Médico Supervisor	7	\$ 1,500.00
Motorista II	1	\$ 432.00
Nutricionista	1	\$ 489.50
Odontólogo	1	\$ 1,056.82
Odontólogo 2HD	1	\$ 297.00
Odontólogo 3HD	10	\$ 430.10
Odontólogo 4HD	2	\$ 563.20
Odontólogo 5HD	2	\$ 670.98
Odontólogo Especialista	1	\$ 1,239.00
Odontólogo Especialista 4HD	1	\$ 670.98
Oficial de Información	1	\$ 1,400.00
Profesional en Laboratorio Clínico (1° Nivel)	22	\$ 579.70
Profesional en Laboratorio Clínico (2° Nivel)	2	\$ 656.70
Profesional Materno Infantil	1	\$ 613.80
Promotor de Nutrición	3	\$ 359.70

Promotor de Salud	7	\$ 365.20
Psicólogo	4	\$ 609.40
Responsable de Logística Sanitaria	1	\$ 1,827.00
Secretaria de Departamento	1	\$ 450.00
Supervisor Específico de Promotores de Salud	1	\$ 436.70
Técnico de Atención al Usuario	1	\$ 1,100.00
Técnico de Investigación I	1	\$ 1,239.00
Técnico de Investigación y Diseño Curricular	1	\$ 1,000.00
Técnico de Unidad de Medicamentos e Insumos Médicos	1	\$ 1,327.00
Técnico en Laboratorio Clínico (1° Nivel)	2	\$ 497.20
Tecnóloga Anestésista	1	\$ 469.70
Tecnólogo en Fisioterapia	2	\$ 469.70
Tesorero Institucional	1	\$ 2,400.00
Trabajador Social	1	\$ 521.40

POR TANTO y en vista de lo anterior de conformidad a los Art. 18 de la Constitución, Arts. 3, 4, 62, 65, 72 y 74 de la LAIP, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, y a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento, se **RESUELVE**:

- a) **ENTREGUESE** la información pública solicitada y requerida por [REDACTED] en su carácter de [REDACTED];
- b) En caso de no estar de acuerdo a la información solicitada y remitida bajo la presente resolución, la solicitante puede interponer el recurso respectivo del mismo ante el mismo oficial que resolvió sobre su solicitud o ante el Instituto de Acceso a la Información Pública; y
- c) **NOTIFIQUESE** la presente en la dirección que aparece en su solicitud siendo este la siguiente: [REDACTED], y al correo electrónico siguiente: [REDACTED], en virtud que no señalo lugar para recibir notificaciones.-


Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
Oficial de Información

Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
OFICIAL DE INFORMACION
FOSALUD